TECNOGLASS INC.
PODER
Solicitado por la Junta Directiva
Para la Reunión Anual de la Asamblea de Accionistas que se llevará a cabo el 2 de noviembre de 2016

Los suscritos accionistas de **TECNOGLASS INC.**, una Compañía exenta de las Islas Caimán ("Compañía"), por este medio nombran a A. Lorne Weil, Jose M. Daes y Christian T. Daes, o a cualquiera de ellos, con completo poder de sustitución o para actuar sin los otros, como agentes, abogados y representantes de los suscritos, para que voten por cualquiera de las acciones en circulación a nombre del suscrito en la Reunión Anual de la Asamblea de Accionistas que se llevará a cabo el 2 de noviembre de 2016 y en todos los aplazamientos del mismo. Este poder será votado de acuerdo con las instrucciones dadas a continuación. Si no se incluyen ningunas instrucciones, este poder se votará **POR** la elección de los Directores Clase C.

1. Elección de los siguientes directores de Clase C:

A.	Jose M. Daes	POR	☐	CONTRA	☐	EN BLANCO ☐
B.	A. Lorne Weil	POR	☐	CONTRA	☐	EN BLANCO ☐

2. A su discreción, los representantes están autorizados para votar sobre cualquier otro negocio que pueda surgir ante la reunión o en cualquier aplazamiento de la misma.

POR ☐ CONTRA ☐ EN BLANCO ☐

☐ Estoy planeando asistir a la Reunión Anual de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha: _____, 2016

_____
(Firma)

Nombre del accionista: _____

Documento de identificación: _____

Número de Cuenta en Deceval: _____

Fecha: _____

_____
(Firma)

Nombre del accionista: _____

Documento de identificación: _____

Número de Cuenta en Deceval: _____

Fecha: _____

Nota: Diligenciar exactamente con los nombres que aparecen registrados. Cuando las acciones tienen titulares conjuntos, cada uno debe firmar. Cuando se haga la firma por poder, representación legal, ejecutor, administrador, ejecutivo corporativo, fideicomisario, guardián o custodio, deberá acreditarse en forma idónea tal condición. Si quien firma es una persona jurídica, señalar el nombre completo de la entidad y el representante autorizado con el título completo.